

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002447462	Fecha de emisión:	14-07-2023	Fecha de aceptación: 18-07-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	1 022550086 2 022543150 3 022524732 4 0987517911 5 0995155788 6 0999782710			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución financiera: --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	RUC:	1760003410001	Teléfono: 000000000
Persona que autoriza:	MGS. MARIA FERNANDA GUILLEN PALACIOS	Cargo:	ADMINISTRADORA ZONAL	Correo electrónico: maria.guillen@quito.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	LORENA KARINE HIDALGO ESTRELLA	Correo electrónico: karine_hidalgo@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: BENALCAZAR
	Calle: VENEZUELA	Número:	OE-3-35	Intersección: CHILE
	Edificio: PALACIO MUNICIPAL	Departamento:		Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 15H30		
	Responsable de recepción de mercadería:	TNG. RICARDO ANDAGOYA		
Observación:	CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO MARCO. DIRECCIÓN DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS: AMAZONAS N39A Y PEREIRA, EDF. ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO. CONTACTO: TLGO. RICARDO ANDAGOYA TELF. 0995124766 VIA WHATSAPP, CORREO INSTITUCIONAL: jose.andagoya@quito.gob.ec.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: LORENA KARINE HIDALGO ESTRELLA

Persona que autoriza

Nombre: MGS. MARIA FERNANDA GUILLEN PALACIOS

Máxima Autoridad

Nombre: CHRISTIAN PABEL MUÑOZ LOPEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
452500024	*FLASH MEMORY 64 GB MARCA: VERBATIM - ANCHO: 1,91 CM - CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 64 GB - COLOR: NEGRO - LARGO: 5,23 CM - FABRICANTE: VERBATIM AMERICAS LLC - MATERIAL: PLASTICO - PESO: 8,5 GR - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: FLASH MEMORY 64 GB	5	4,6350	0,0000	23,1750	12,0000	25,9560	530804

Subtotal	23,1750
Impuesto al valor agregado (12%)	2,7810
Total	25,9560

Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	25,9560

Fecha de Impresión: lunes, 17 de julio de 2023, 15:29:58